

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE PEOPLELAB C.L.**

En la ciudad de Quito, a **30 de Junio de 2.017**, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, en la Calle Catalina Aldaz N34-267 y Portugal, en Quito, se reúne, la Junta General Universal de Socios de la Compañía PEOPLELAB C.L., a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día y, por tanto, se instala la Sesión con la presencia de los accionistas, señores:

- Elías Gallegos Anda Chávez, socio;
- Daniela Gallegos Anda Chávez, socia;
- Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez, socia, quien comparece a través de su Apoderado General, Sra. Elizabeth Chávez Guerrero;
- Florencio Elias Gallegos Anda Ochoa, socio;

Preside la sesión el señor Florencio Elias Gallegos Anda Ochoa actúa como Secretario Ad-hoc la señora Daniela Gallegos Anda Chávez.

El Presidente constata que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía; y, por tanto los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente declara constituida e instalada la sesión. Así mismo deciden de manera unánime renunciar a la convocatoria mencionada en la constitución de la Compañía.

A continuación la Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1. Aprobar los Balances de la Empresa para el ejercicio 2016.**

El Presidente de la Junta pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad y que pasa a ser tratado a continuación:

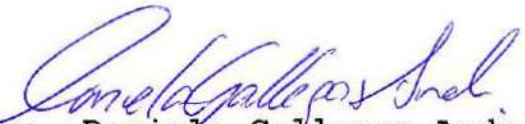
Toma la palabra la Gerente General y hace una explicación de los resultados de la Empresa en el 2016.

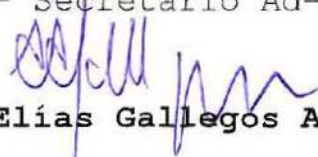
A continuación toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone se aprueben los Balance de la Empresa del ejercicio 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

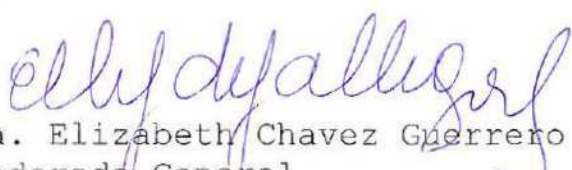
Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los

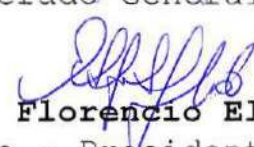
socios y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas treinta.


Sra. **Daniela Gallegos Anda Chávez**
Socia - Secretario Ad-Hoc de la Junta


Econ. **Elías Gallegos Anda Chávez**
Socio

p. **Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez**
Socio


Sra. **Elizabeth Chavez Guerrero**
Apoderado General


Ing. **Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa**
Socio - Presidente de la Junta